

PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL COLEGIO LA ASUNCIÓN DE GRANADA.

AMPA COLEGIO LA ASUNCIÓN

Entregar junto a la DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR.

1- Copia de escritura de constitución de sociedad mercantil y escritura de poderes de la persona que presenta la oferta, junto a copia de su DNI. Si fuese un club deportivo, certificado de inscripción en el RAED con una antigüedad máxima de 30 días desde la fecha de publicación de este pliego, con detalle composición Junta Directiva.

2- Acreditación de solvencia técnica en actividades deportivas similares de la sociedad o administradores de la misma. Detalle de las mismas.

3- Aportación de un documento de seguro de responsabilidad civil y/o accidentes, similar al que se contratará ya sea un borrador o un modelo de póliza existente. Se valorará la cobertura.

4- Último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas o el documento de alta en el mismo, cuando ésta sea reciente y no haya surgido aún la obligación de pago, o, en su caso, si no tributara por dicho impuesto, una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del censo de Actividades Económicas.

5- Certificación administrativa positiva expedida por las Administraciones competentes, de hallarse al corriente de sus obligaciones Tributarias y de Seguridad Social.

6- Carta de compromiso de constitución aval bancario, o garantía personal solvente, de la propiedad de la sociedad o administradores de la misma por importe de 2.000,00.-€.

7- Datos de contacto de oficina. Posteriormente se nombrará interlocutor con esta AMPA, o punto de atención a las familias en horario de mañana y tarde

8- Propuesta de mejoras económicas o de servicios respecto a las actividades desarrolladas durante el curso 2018-2019, en el caso que la empresa desee realizar dichas mejoras. (se pueden consultar en el siguiente enlace <http://www.asunciongranada.es/extra-escolares/>).

MAYO DE 2019